

110801

Bogotá, D.C.,

Señor
OSCAR ANDRÉS ROMERO RONDEROS
C.C. No. 80.731.871
Puesto, Local o Bodega Número 2406120014.
Plaza Distrital de Mercado Kennedy.
Ciudad

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS

Radicado: 10-816-2023-000390

Fecha: 04/01/2023 - 06:01 PM

Remitente: ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ

Destinatario: OSCAR ANDRES ROMERO RONDEROS

No.Folios: 1 Anexos: 1

Asunto: Respuesta Radicado 00110-812-025138

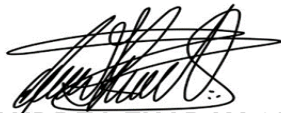
Respetado señor Romero:

En atención a su solicitud para la terminación anticipada del contrato de Uso y Aprovechamiento Económico Regulado No. 171 del 10 de Junio de 2021 suscrito con el IPES correspondiente al puesto **2406120014** de la Plaza de Mercado Kennedy, el IPES considera procedente su solicitud, por lo que a partir del día 30 de Diciembre de 2022 el puesto **2406120014** queda a disposición del IPES. Se le informa que debe acercarse a la administración de la plaza para hacer la entrega del puesto al administrador.

En consecuencia, se acepta la entrega voluntaria del puesto en mención y se realizará la Terminación Anticipada del Contrato a partir del 31 de Diciembre de 2022, para lo cual se procederá a hacer los trámites correspondientes ante la Subdirección Jurídica y de Contratación, quienes lo citarán para suscribir la terminación del contrato de Uso y Aprovechamiento Económico regulado.

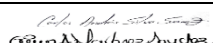


Por otra parte, se revisó la base de datos sobre cartera morosa con corte a 27 de Diciembre de 2022, en la que se evidencia que el peticionario, debe pagar un valor de \$3.249.995 del puesto 2406120014, por derechos de Uso y Aprovechamiento Económico regulado, por lo que debe presentarse a la calle 73 No 11-66 Piso 2, Subdirección Administrativa y Financiera - cartera, a fin de cancelar las obligaciones pendientes de pago, dentro de los ocho (8) días siguientes al recibo de la presente comunicación

Con esta respuesta se da trámite y solución de fondo a su solicitud de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1755 de 2015. Cualquier inquietud adicional por favor comunicarse al teléfono 601 2976030, correo electrónico gestiondocumental@ipes.gov.co
Cordial saludo.



ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	CARLOS ANDRÉS SILVA SUAREZ- CPS-603-2022SESEC GINA ALEJANDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ – CPS 612 2022 SESEC	 CARLOS ANDRÉS SILVA SUAREZ	28/12/2022
Revisó	SAMUEL E. MEDINA ABRIL CPS-597-2022 SESEC GLORIA INÉS CASTILLO PÁEZ –CPS 606 2022 SESEC	 SAMUEL E. MEDINA ABRIL	28/12/2022 03/01/2022
Aprobó	ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN.		03/01/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES.

PA03-FO-022
V-08

Página 1 de 1

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogota 20 de Diciembre de 2022

Señores
Ipes

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO
IPES - Correspondencia Administrativa - RECIBIDAS
Radicado: 00110-812- 025138
Fecha: 20/12/2022 - 03:09 PM
Remitente: OSCAR ANDRES ROMERO RONDEROS
Destinatario: ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ
No. Folios: 1 Anexos: 0

Por medio de lo presente yo Oscar Andrés Romero
Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 80'731.
de Bogota Comerciante de la PDM Kennedy con
Contrato de Uso y Aprovechamiento N° 171, Solicito
Formalmente la Terminación Anticipada del
Contrato en pluriar lo anterior debido a
que la presente Situación Económica por la que
atraveso no es posible continuar con el
desarrollo de la actividad Comercial en
el local 120-014, Así mismo expreso que Entregare
el local en mención el día 30 de Diciembre.

De antemano Gracias por la atención Prestada.

Atentamente

Oscar Romero R

Oscar Andrés Romero Ronderos
C.C. 80'731.271



AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

HACE SABER

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en la página Web de la entidad y en un lugar visible al público, la respuesta al radicado **No 00110-812-025138** presentado por **OSCAR ANDRÉS ROMERO RONDEROS**.

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar al interesado se fija el presente aviso con copia íntegra la respuesta con radicado No **00110-816-000390**, en la página Web de la entidad y en un lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la calle 19 No.10 - 44 por el termino de cinco (5) días hábiles a partir de hoy dieciseis (16) de junio de 2023 a las ocho (8) horas y se desfijará el día ventitres (23) de junio de 2023 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Proyecto: Johana Vanegas - CPS 293-2023

FO-068
V-08

Página 1 de 1

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ip.es.gov.co

